



**Ayuntamiento de Ponferrada**

---

**BASES DEL CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DEL LOGOTIPO DE LA  
CANDIDATURA DEL CAMPEONATO DEL MUNDO DE CICLISMO EN  
CARRETERA PONFERRADA 2013**

El Ayuntamiento de Ponferrada, con motivo de la **CANDIDATURA DEL CAMPEONATO DEL MUNDO DE CICLISMO EN CARRETERA PONFERRADA 2013**, pretende crear un logotipo que represente dicha candidatura y posteriormente el propio Campeonato del Mundo y sirva de símbolo de tan importante acontecimiento, por lo que, a través de la Concejalía de Deportes, convoca el presente concurso con arreglo a las siguientes

**B A S E S**

**1.- OBJETO**

El objeto de este concurso es el diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la candidatura del Campeonato del Mundo en Carretera Ponferrada 2013 y posteriormente el propio Campeonato del Mundo.

**2.- REQUISITOS DEL LOGOTIPO**



## **Ayuntamiento de Ponferrada**

La imagen a crear se integrará en la parte superior izquierda del logotipo de los Campeonatos del Mundo en Carretera UCI ( según Anexo I), y habrá de cumplir necesariamente los siguientes requisitos:

- Se presentará un “elemento visual específico” característico de la ciudad de Ponferrada.
- Figurará el nombre de la ciudad de Ponferrada, en castellano y el nombre del país organizador , en inglés.
- Se precisará el año de la organización del Campeonato del Mundo (2013)
- El logotipo evocará visualmente, de manera clara y evidente, el ciclismo en carretera.

En ningún caso se admitirán logotipos que comprometan o reflejen negativamente la imagen de los Campeonatos Mundiales de Ciclismo (CM) o a la Unión de Ciclismo Internacional (UCI)

### **3- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

Podrán tomar parte en este concurso cualesquiera persona física o jurídica que no se encuentre en situación legal de incompatibilidad respecto del trabajo objeto del mismo o de incapacidad para ser adjudicatario, de acuerdo



## **Ayuntamiento de Ponferrada**

con lo dispuesto en los artículos 43 y 45 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público .

### **4. FORMA DE PRESENTACIÓN.**

Los trabajos, que deberán ser originales e inéditos, se presentarán en sobre cerrado en cuyo remite deberá figurar un título o lema, el cual aparecerá también en cada uno de los trabajos. En dicho sobre se introducirán éstos, así como otro sobre cerrado en el que figurará la identidad del autor, acompañada de un currículum personal y profesional del mismo, una fotocopia del DNI, junto con una declaración en la que el autor afirme que la obra es inédita y que no ha sido presentada a otro premio o concurso cuyo fallo sea anterior a éste, y que los derechos de la obra no han sido cedidos con anterioridad. Este sobre sólo se abrirá en caso de que sea el premiado. Los trabajos no llevarán firma ni indicación alguna, salvo su título o el lema que aparezca en el sobre.

### **5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

Cada autor podrá presentar cuantos originales desee, con su correspondiente título o lema.

Cada original se presentará de forma impresa y en soporte informático, debiendo incluir:



## **Ayuntamiento de Ponferrada**

A). **Formato Impreso:** El formato será el de DIN A-4 y se acompañará de la siguiente documentación:

- a). Una memoria descriptiva del logotipo, indicando qué es lo que se quiere significar con él.
- b). Ficha Técnica del logotipo, tipología, colores y medidas que ha de llevar.

B). **Soporte Informático:** Se utilizará para ello CD o DVD debidamente identificado con el lema empleado. En todos los casos se incluirá en la ficha técnica del logotipo información sobre la herramienta informática utilizada, las propuestas de aplicación y, en general, cualquier dato que permita la mejor reproducción posterior del trabajo.

### **6.- LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN.**

Los trabajos se presentarán en el Registro del Ayuntamiento de Ponferrada (Plaza del Ayuntamiento Nº 1, 2400) antes de las 14 horas del viernes 15 de mayo, indicando en el sobre “Concurso Logotipo Mundial de Ciclismo en Carretera Ponferrada 2013”, dándose por válidos los que, enviados por correo, lleven fecha y hora de entrega no posterior a la citada.

### **7.- IMPORTE.**



## **Ayuntamiento de Ponferrada**

Se concederá un único premio de 1.000 euros, cantidad sujeta a las correspondientes retenciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con cargo a la partida 452.481 del presupuesto municipal para el ejercicio 2010.

### **8.- JURADO CALIFICADOR.**

Estará integrado por tres Concejales y tres Técnicos municipales, jurado que emitirá fallo inapelable dentro del mes de mayo de 2010 y que podrá declarar desierto el premio, si en su apreciación libre y discrecional de las propuestas presentadas no conviniera ninguna de ellas a los fines del concurso.

El Ayuntamiento de Ponferrada se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime pertinentes para garantizar la autenticidad del trabajo premiado.

### **9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Los trabajos serán puntuados por los miembros del jurado con una valoración máxima de 10 puntos, que se otorgan ponderando los siguientes valores:

- Identificación clara y evidente del Campeonato del Mundo: 3 puntos
- Vinculación del logotipo con la ciudad de Ponferrada: 4 puntos



## **Ayuntamiento de Ponferrada**

- Valoración artística y estética de la obra: 3 puntos

El original premiado pasará a disposición del Ayuntamiento de Ponferrada, quién lo someterá a la autorización del Comité Directivo de la Unión de Ciclismo Internacional. Una vez autorizado, todos los derechos de explotación del mismo corresponderán a la Unión de Ciclismo Internacional y será utilizado en todas los elementos, publicaciones y soportes de promoción del Campeonato del Mundo.

El Comité Directivo podrá realizar cualquier tipo de modificación que considere oportuno sobre el logotipo premiado. Los originales no premiados serán destruidos una vez hecho público el fallo del jurado, no comprometiéndose, por tanto, este Ayuntamiento a su devolución.

### **10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el presente concurso implica, por parte de los concursantes, la total aceptación de las presentes bases, cuya interpretación, así como la facultad de declarar desierto el premio, queda al arbitrio del jurado. En todo caso, la decisión del jurado será inapelable.

Ponferrada, a 6 de abril de 2010

**EL CONCEJAL DELEGADO DE DEPOTES**

Fdo.: Emilio Villanueva Blanco



**Ayuntamiento de Ponferrada**

---

**ANEXO I**

